



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Crucero, 14 febrero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0013 -2024/ME/DREP/UGELCr.

- SEÑORES(AS)** : Directores(as) de las Instituciones Educativas de EBR, EBA del ámbito de la UGEL Crucero.
- ASUNTO** : Comunica Pautas y Cronograma para la Recepción de Materiales Educativos 2024.
- REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 0017-2023 MINEDU/VMGP-DIGERE
Oficio Múltiple N° 0034-2023 MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero, a través del Área de Gestión Pedagógica, comunica que, en el marco de las normas y procedimientos para la gestión y distribución de materiales y recursos educativos, da a conocer las Pautas para la Recepción, Habilitación de Espacios en Instituciones Educativas, Registro de la Recepción y Asignación en SIAGIE-ME 2024 (*ver anexo 1*). Además, adjuntamos el cronograma de distribución de materiales educativos que se iniciará el 19-02-2024 a nivel de las instituciones educativas de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Educación Básica Alternativa (*ver anexo 2*).

En ese sentido, invocamos a su autoridad a efectos de que asuma las previsiones correspondientes e iniciar exitosamente el año escolar 2024.

Finalmente, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Rubén Quispe Sairitupa
RUBÉN QUISPE SAIRITUPA
DIRECTOR
UGEL - CRUCERO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 01

PAUTAS PARA LA RECEPCIÓN, HABILITACIÓN DE ESPACIOS EN IIEE Y REGISTRO DE LA RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN EN SIAGIE-ME 2024

OBJETIVO:

Estandarizar el procedimiento para la recepción de los materiales educativos en las Instituciones Educativas públicas del ámbito de la UGEL Crucero.

ALCANCE:

- Director (a) de Institución Educativa.
- Miembros de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.
- Profesoras Coordinadoras y/o promotoras de PRONOEI de Ciclo II.
- Directores de Centros de Educación de Educación Básica Alternativa

ANTES:

- La UGEL comunica el inicio y el cronograma de distribución de material educativo, dotación 2024 a través del portal institucional.
- La IE a través del director y la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas (COGECO), inician acciones previas de coordinación para garantizar la recepción, conservación y seguridad de los materiales y recursos educativos.
- Establecer el espacio físico donde se recibirán y permanecerán temporalmente los materiales educativos hasta que se programe la entrega a los usuarios finales para el año escolar 2024.
- Una vez establecido el lugar donde se recepcionarán, se procede a habilitar y/o acondicionar el área si fuera necesario. Este espacio debe brindar condiciones mínimas de seguridad.

DURANTE:

- Es responsabilidad del director y los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas la recepción del material educativo y verificar que el material educativo que llegue a su institución esté en buenas condiciones. Así mismo, debe verificar que se les entregue el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figuran en el PECOSA. La verificación puede ser a una muestra de cajas, pero se recomienda que se revise la totalidad de cajas en caso de encontrarse alguna incidencia.

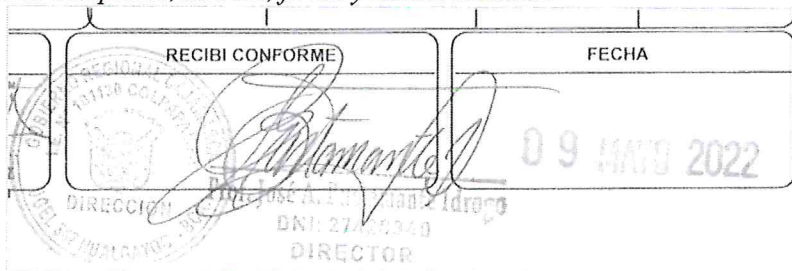
N°	Código	Cantidad	ARTICULOS SOLICITADOS		Unidad Medida	Marca	ORDEN DE DESPACHO		
			Descripción	Cantidad			Valor		
							P.U.	Total	
1	541100359991	12.0000	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 6 CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13910601	UNIDAD	DOTACION 2022_1	12.0000	3.340938	40.09	
2	541100312259	11.0000	CUADERNO DE TRABAJO MATEMÁTICA PRIMER GRADO 1 CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13910901	UNIDAD	DOTACION 2022_3	11.0000	15.264399	158.15	
3	541100312260	15.0000	CUADERNO DE TRABAJO MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO 2 CLASIFICADOR : 2.3.1.9.1.1 CUENTA CONTABLE : 13310601	UNIDAD	DOTACION 2022_1	15.0000	4.084965	60.67	
							TOTAL		271.29



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- El responsable de la recepción, de acuerdo a los PECOSAS, procederá verificar las cantidades y condiciones de la totalidad de los materiales educativos que están recibiendo; y de estar conforme firmará y sellará (sello redondo y post firma) todos los PECOSAS, incluyendo la copia que queda para IE, colocando la fecha de recepción, en señal de conformidad de lo recibido.

En el caso firme un integrante del comité de gestión tendrá que poner sus nombres y apellidos completos, su DNI, firma y huella dactilar.



- Si el responsable de la recepción, identifica alguna irregularidad (material defectuoso o dañado u otras), no firmará los PECOSAS y suscribirá un acta con el personal encargado de la distribución. Esta acta deberá contar con firma, sello y evidencias (fotos o videos), y deberá ser presentado por mesa de la UGEL.

DESPUES:

- El director(a) registra información sobre la recepción y asignación al estudiante y/o docente los materiales educativos en el módulo de materiales del SIAGIE.
- El director(a) y los integrantes de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas, así como docentes coordinadoras de los PRONOEI, deben asegurar que los materiales educativos sean puestos a disposición de los estudiantes, desde el primer día de clases para ser usados con la orientación pedagógica del docente, a fin de lograr los aprendizajes previstos.

Año académico 2022

Búsqueda: GRUPO: Primero, SECCIÓN: ÚNICA.

Resultados de la búsqueda

Nº	DNI	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	ESTADO	MATERIAL EDUCATIVO
1	81418986	07000081316966	ATERO LAZARO, BRILITH YACQUELI	F	Matriculado	IE 3
2	78356151	00000078356151	CHAVEZ MEDINA, FEDRICK RUMALLO	M	Matriculado	IE 8
3	79592312	00000079592312	ROJAS MELGAREJO, JOSE LOUIS	M	Matriculado	IE 9

Reporte: No tiene relación con los filtros y los resultados de la búsqueda.

Cargar documento:





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO 02
CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DOTACIÓN 2024**

DIA	FECHA	DISTRITO
Lunes	19-02-2024	Limbani - Phara
Martes	20-02-2024	Limbani - Phara
Miércoles	21-02-2024	Limbani - Phara
Jueves	22-02-2024	Crucero
Viernes	23-02-2024	Crucero
Lunes	26-02-2024	Crucero
Martes	27-02-2024	Usicayos
Miércoles	28-02-2024	Usicayos
Jueves	29-02-2024	Potoni
Viernes	01-03-2024	Potoni

Invocamos a los señores(as) directores(as) a mantenerse atentos para la recepción de materiales educativos en sus instituciones educativas de acuerdo al cronograma de distribución de material educativo precisado en el cuadro precedente.

Crucero, febrero del 2024.

